

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2023-02112959 REINCORPORACIÓN MOYA.

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Alumnos y Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido analizada la situación académica de la Señorita Cynthia Vanesa MOYA.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 18 de abril de 2023 (**Acta Nro. 9**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la reincorporación a la Señorita Cynthia Vanesa MOYA (DNI. Nro. 30.393.030).

ARTÍCULO 2°.- Dar por aprobadas por equivalencia las asignaturas ANATOMÍA I, ANATOMÍA II, FÍSICA BIOLÓGICA, QUÍMICA BIOLÓGICA, INGLÉS TÉCNICO, TALLER DE SOCIOLOGÍA RURAL Y URBANA Y PRÁCTICAS SOLIDARIAS, SOCIOLOGÍA, BASES AGRÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL, ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA, ESTADÍSTICA ANALÍTICA y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- No hacer lugar a la solicitud de aprobar por equivalencia la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA DE BIOMOLÉCULAS.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales y pruebas de suficiencia deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividad en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados a sus efectos.